



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-77414 ha considerado estas actuaciones por las cuales el Dr. Jorge Francisco Malem Seña, Profesor Titular por concurso de la asignatura Introducción al Derecho, Cátedra "B" presenta su renuncia al cargo ; y

CONSIDERANDO:

Que por razones personales se ve imposibilitado de continuar prestando el servicio, lo que hace necesario la aceptación de la misma ;

Que el Dr. Jorge Francisco Malem Seña, reviste presupuestariamente en la planta docente de la Facultad con un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple por concurso en la asignatura Introducción al Derecho, conforme Resolución del H.C.S. N° 386/00 ;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs.3 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

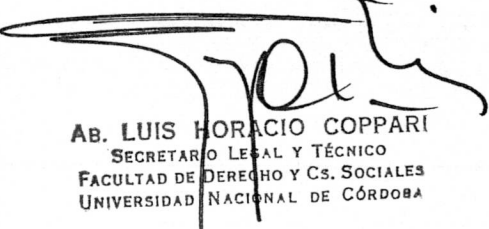
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1° .- Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Dr. **JORGE FRANCISCO MALEM SEÑA**, Legajo 38889, a su cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso, en la asignatura Introducción al Derecho a partir del 1 de diciembre de 2001.

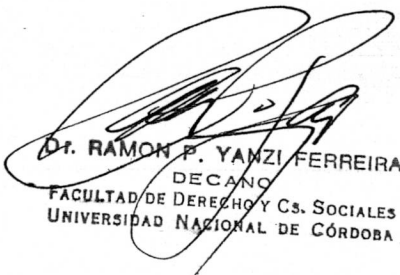
Art. 2° .- Agradecer los servicios prestados a la Institución.

Art. 3° .- Protocolícese, hágase saber y elévese al H. Consejo Superior, cumplido pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica y al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 267/01.-